

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Código: PRE001	 Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca Universidad Zaragoza
		Aprobada en Junta de Centro: 22/12/2022	
		Página 1 de 3	

Política y objetivos de calidad

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (FCCSD) es un centro de la Universidad de Zaragoza (UZ), que tiene como misión: **formar profesionales en el ámbito de la Salud y del Deporte**, específicamente de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Nutrición Humana y Dietética, Odontología y Medicina, en titulaciones de grado, así como de otras procedencias académicas, en titulaciones de postgrado (másteres y estudios de especialización); y **desarrollar actividades de investigación, desarrollo e innovación** que redunden en generación y transferencia de conocimiento a la sociedad.

Para su consecución, es preciso un trabajo continuado de todas las personas que integran la FCCSD: personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes; así como la implicación de otros grupos de interés, como los potenciales empleadores y los destinatarios de servicios de la FCCSD, y representantes del conjunto de la sociedad de Huesca, en particular, y de Aragón, en general.

En este proceso de mejora continua, el sistema de garantía interna de calidad (SGIC) propuesto en la FCCSD es una herramienta fundamental para posibilitar la evaluación continua de los objetivos propuestos, permitiendo un proceso de reflexión y una toma de decisiones apoyada en datos. El Programa PACE-SGIC de la ACPUA certifica la implantación del SGIC en centros universitarios, por lo que las directrices de calidad de la FCCSD están directamente relacionadas con los criterios de evaluación de este programa. Por ello, el equipo de dirección de la FCCSD, se compromete a revisar de forma periódica esta política de calidad, a comunicarla y solicitar la colaboración a todos los miembros vinculados con esta Facultad, a velar por su cumplimiento, y en definitiva, a mejorar día a día siguiendo las directrices generales que se exponen a continuación.

DIRECTRICES GENERALES DE CALIDAD

- 1.SGIC** Mantener el **Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)**, para que el funcionamiento del mismo sea eficiente, y se revise de forma periódica con la finalidad de optimizarlo y mejorarlo.
- 2.EA** Desarrollar los **procesos de enseñanza-aprendizaje** a través de procedimientos que promuevan el aprendizaje centrado en el estudiante y atienda a la diversidad de perfiles de ingreso y egreso.
- 3.RA** Realizar la evaluación continua y análisis de los **resultados de aprendizaje**.
- 4.ID** Impulsar y promover la **Innovación Docente**.
- 5.POUZ** Mantener y potenciar el **Plan de Orientación Universitaria** de la Universidad de Zaragoza en la Facultad.
- 6.PI** Mantener y potenciar el **Plan de Igualdad** de la Universidad de Zaragoza en la Facultad.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Código: PRE001	
		Aprobada en Junta de Centro: 22/12/2022	
		Página 2 de 3	

7.RSC-ODS Promover la cultura de **Responsabilidad Social Corporativa** y la incorporación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030 de la ONU, llevando a cabo un trabajo de difusión y de inclusión gradual en la docencia y gestión de la Facultad.

8.INVEST Promover y apoyar la **investigación** y la transferencia de resultados, redundando en la actualización de los títulos, la formación de nuestros estudiantes y el reconocimiento de los egresados.

OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS

Directrices generales de calidad	Objetivos de Calidad
1.SGIC Sistema de Garantía Interna de Calidad	<p>1.SGIC.1 Mejorar nuestro SGIC para mantener su certificación.</p> <p>1.SGIC.2 Difundir la política, objetivos de calidad e información relacionada con el SGIC de la FCCSD.</p> <p>1.SGIC.3 Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actuaciones en materia de calidad de la FCCSD, en la búsqueda de la consolidación de una cultura de calidad.</p> <p>1.SGIC.4 Asegurar que los estudiantes, el PDI y el PAS cuentan con apoyo y recursos para completar y hacer más atractivo su proceso de enseñanza-aprendizaje y disponer de procesos orientados a ello.</p>
2.EA Enseñanza-aprendizaje	<p>2.EA.1 Mantener el atractivo de la oferta académica.</p> <p>2.EA.2 Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.</p> <p>2.EA.3 Garantizar la plena inclusión de los estudiantes aplicando las directrices marcadas por la oficina de atención a la diversidad.</p> <p>2.EA.4 Incrementar el número de convenios con otras instituciones de educación superior que permitan el intercambio académico y promuevan el plurilingüismo, estudiar la posibilidad de implantación de títulos conjuntos dentro del marco del espacio europeo de educación superior (EEES).</p> <p>2.EA.5 Acercar el proceso de aprendizaje al mercado laboral y completar la formación de los estudiantes proponiendo actividades en colaboración con empresas o entidades externas.</p> <p>EA-6 Otras</p>
3.RA Resultados de aprendizaje	<p>3.RA.1 Diseñar y revisar las actividades de formación y evaluación en coherencia con los resultados del aprendizaje previstos.</p>
4.ID Proyectos de innovación docente	<p>4.ID.1 Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.</p> <p>4.ID.2 Promover la transferencia de los resultados de innovación docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Código: PRE001	 Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca Universidad Zaragoza
		Aprobada en Junta de Centro: 22/12/2022	
		Página 3 de 3	

5.POUZ Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza	5.POUZ.1 Mantener el POUZ en la FCCSD y potenciar la participación de estudiantes y de PDI, especialmente de los alumnos de nuevo ingreso.
6.PI Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza	6.PI.1 Desarrollar el plan de igualdad, garantizando la incorporación de la perspectiva de género en la enseñanza y en la investigación, y el fomento de los valores de igualdad y contra los comportamientos sexistas.
7.RSC-ODS Responsabilidad Social Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible	7.RSC-ODS.1 Promover la salud y la seguridad mediante la aplicación de medidas preventivas, y el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción de hábitos saludables, y a eliminar o minimizar los riesgos. 7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente. 7.RSC-ODS.3 Promover actuaciones al servicio de toda la ciudadanía, con la colaboración activa con empresas e instituciones.
8.INVEST INVESTIGACIÓN	8.INVEST.1 Apoyar y poner en valor nuestra investigación y la transferencia de resultados como base para avanzar en el conocimiento, redundando en la actualización de los títulos, la formación de nuestros estudiantes y el reconocimiento de los egresados.